

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JUAN LUIS STEEGMANN OLMEDILLAS y DÑA. ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, en su condición de **Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el estado de alarma y sus prórrogas, y desde el anuncio de la desescalada a nivel autonómico, en virtud del cumplimiento de los requisitos técnico-sanitarios que fueron marcados (aunque nunca publicados), desde el Ejecutivo a través de la ministra portavoz, la presidencia del Gobierno, el Ministro de Sanidad y el Director del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias sanitarias, se manifestó en todo momento el cumplimiento riguroso de sus obligaciones en materia de **transparencia y buen gobierno** durante todo este periodo de grave crisis - sanitaria, económica y social- de España.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En concreto, Pedro Sánchez, Fernando Simón y Salvador Illa defendieron el anonimato y la labor en la desescalada de un grupo de expertos que nunca existió, como ahora queda confirmado, según respuesta ofrecida al Defensor del Pueblo de fecha 20 de julio de 2020, y en respuesta oficial al Consejo de Transparencia, en el que la Directora de Salud Pública, Calidad e Innovación ha manifestado que: “(...) *no existe ningún comité de expertos encargado de la evaluación de la situación sanitaria de las comunidades autónomas y que decida las provincias o territorios que puedan avanzar en el proceso de desescalada del confinamiento, puesto que la responsabilidad de la toma de decisiones en esta materia corresponde al ministro de Sanidad tras su valoración con las distintas comunidades autónomas (...)*”.

Ante la gravedad de la constatación del embuste, debe recordarse que durante lo que se denominó “**la desescalada**”, el Gobierno, que ostentaba el mando único, tuvo a toda la ciudadanía y al Parlamento en vilo, y fueron altamente cuestionados, por parte de los gobiernos autonómicos, locales y en el propio Parlamento, los **argumentos o criterios que se utilizaban para tomar estas decisiones**.

El equipo de Sánchez explicó en varias ocasiones que un **comité de expertos** se hacía cargo de estudiar la situación de cada Comunidad Autónoma, “*pero que no revelaría su identidad para evitar las presiones de la ciudadanía y los medios de comunicación*”. De igual forma, el Ministro Illa y el Director del CCAES, Sr. Soria, **se negaron a dar los nombres de estos expertos**, cuestión ratificada por la portavoz del Gobierno al afirmar que se trataba de “*funcionarios habituales, miembros del Centro de Alertas y Emergencias Sanitarias*”.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 48770 31/07/2020 13:13



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Ante esta situación, y puesto que ya se advertía que tanto la Ley de Transparencia y Buen Gobierno como la Ley General de Salud Pública recogen la obligación de facilitar la información pública para todos los ciudadanos, referida a la composición del comité de expertos del que se denominó Plan de Desescalada, instamos al Gobierno a que responda, por escrito, las siguientes:

### PREGUNTAS

- 1.- Tal y como fue instado, en su comparecencia ante la última Comisión de Sanidad retrasada desde el pasado 30 de junio por motivos de agenda, ¿ha instado el Ejecutivo el cese de la Directora de Salud Pública, Calidad e Innovación, D<sup>a</sup> Pilar Apariciò, en atención a sus reiteradas falsedades manifestadas públicamente en relación a su gestión de la crisis sanitaria?
- 2.- Tal y como fue instado, reiteradamente, en las comparecencias del Sr. Ministro de Sanidad ante la Comisión de Sanidad desde los meses de marzo a julio de 2020, ¿ha instado el Ejecutivo-Ministerio de Sanidad el cese del Director de Centro de Coordinación y Alertas Sanitarias, D. Fernando Simón, en atención a sus reiteradas falsedades manifestadas públicamente en relación a su gestión de la crisis sanitaria?
- 3.- ¿Cuál era la pretendida finalidad perseguida por el Sr. Sánchez, el Sr. Simón, el Sr. Illa y la Sra. Montero (portavoz del Gobierno) para que defendieran el anonimato y la labor en la desescalada de un grupo de expertos que nunca existió?
- 4.- Dado que ha quedado confirmada la inexistencia del comité de expertos en el proceso de desescalada, y toda vez que queda corroborado que únicamente tomaba

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

*gpvox@congreso.es*

C.DIP 48770 31/07/2020 13:13



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

las decisiones el Sr. Ministro de Sanidad, ¿entiende ahora el Ministerio de Sanidad que la salida de algunas comunidades autónomas, sin garantizar los requisitos técnico-sanitarios establecidos para ello, puede ser el causante de la segunda oleada de la pandemia en la que nos encontramos?

5.- El equipo del Sr. Sánchez explicó en varias ocasiones que un comité de expertos se hacía cargo de estudiar la situación de cada Comunidad Autónoma en la desescalada, pero que no revelarían su identidad para evitar las "presiones" de la ciudadanía y los medios de comunicación, pero ayer 28 de julio de 2020 se ha dado a conocer que dicho grupo nunca existió. ¿Qué ocurrió?, ¿Quién tuvo en sus manos el destino de las autonomías y de toda la ciudadanía española?

6.- ¿Cómo y de qué manera va a depurar responsabilidades el Ejecutivo, en el seno del Ministerio de Sanidad y de la portavocía del Gobierno, en relación a las falsedades reiteradamente manifestadas al efecto?

7.- Dado que ha quedado confirmada la inexistencia del comité de expertos en el proceso de desescalada, y toda vez que queda corroborado que únicamente tomaba las decisiones el Sr. Ministro de Sanidad, ¿podemos entender que la decisión de Galicia de salir antes del fin de estado de alarma, para convocar las elecciones autonómicas, se produjo en contra de los criterios técnico-sanitarios que se habían fijado, toda vez que fue una de las primeras regiones con rebrotes de la COVID19?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 30 de julio 2020.

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

*gpvox@congreso.es*

C.DIP 48770 31/07/2020 13:13

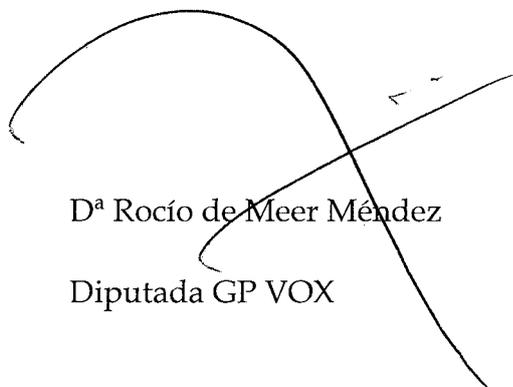


CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

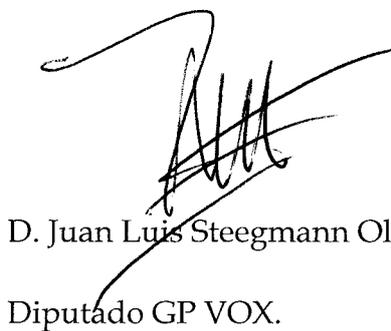
XIV LEGISLATURA

**VOX**

GRUPO PARLAMENTARIO



D<sup>a</sup> Rocío de Meer Méndez  
Diputada GP VOX



D. Juan Luis Steegmann Olmedillas  
Diputado GP VOX.



V.B. D<sup>a</sup> Macarena Olona Choclán  
Portavoz Adjunta GP VOX

C.DIP 48770 31/07/2020 13:13